

Proyecto de ley que vela por la protección de los sistemas coralinos pasa a segundo debate



El país sigue dando importantes avances hacia la conservación de más ecosistemas naturales, prueba de ello es el paso a segundo debate del Proyecto de Ley 196, que establece la protección integral de los sistemas coralinos, ecosistemas asociados y especies asociadas de Panamá.

El proyecto presentado por el Centro de Incidencia Ambiental (CIAM) fue apoyado en todo momento por el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), ante la preocupación por la constante amenaza de este recurso natural y el peligro que corre por diversos factores, entre ellos, la sobre pesca, el cambio climático, la sedimentación y el uso de pesticidas y plaguicidas en actividades terrestres.

Luisa Araúz, Asesora del Despacho Superior de MiAMBIENTE, informó que los arrecifes coralinos actualmente no tienen una protección legal lo suficientemente sólida para velar por su protección.

“Son ecosistemas sumamente frágiles y ayudan a combatir el cambio climático porque al igual que los bosques, absorben gases de efecto invernadero y además son guarderías de los peces”, destacó.

Una de las disposiciones de más relevantes de esta ley es la prohibición de la importación de especies de peces arrecifales no nativas, con el fin de disminuir el riesgo de invasión de especies exóticas, tales como el pez león -una especie exótica invasora- que está destruyendo ecosistemas marinos de Panamá y el Caribe.

